**Nota de Prensa**

**La Agencia Valenciana Antifraude recibe 187 denuncias en el primer semestre de 2021, frente a las 93 recibidas en el mismo periodo de 2020**

**València, 20 de septiembre 2021.-** El número total de denuncias recibidas durante todo el año 2020 en la Agencia Valenciana Antifraude fue de 226 y solo en los 6 primeros meses de 2021 ya se han registrado 187 denuncias, lo que supone el doble denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior.

Si vemos la evolución de las denuncias en la Agencia desde su creación el aumento ha sido continuado y así en 2017, año de creación de la Agencia se registraron 35 denuncias. En el año 2018 aumentaron a 181, cayendo algo en el año 2019 y aumentando a 226 en 2020 a pesar de la situación de pandemia.

Si atendemos a la materia objeto de denuncia en 85 de las 187 denuncias recibidas, un 45% de los casos, la denuncia tiene relación con la gestión de recursos humanos en diferentes administraciones públicas sobre todo en lo referente a a procesos selectivos y de provisión de personal así como a cuestiones relacionadas con derechos y deberes del personal e incompatibilidades.

En segundo lugar con respecto a las denuncias presentadas se encuentras aquellas referidas a la contratación pública con un total de 29 denuncias lo que representa el 16% del total de denuncias. El tercer lugar lo ocupan las denuncias sobre subvenciones (7%) seguidas por las que hacen referencia a temas de urbanismo y medio ambiente con un 6% del total.

Si nos fijamos en el canal utilizado para interponer las denuncias en el 85% de las ocasiones (165 denuncias) el sistema elegido fue el Buzón de denuncias de la Agencia que permite incluso realizar denuncias de forma anónima. En segundo lugar el canal más utilizado ha sido el correo electrónico con 14 denuncias presentadas (7%); seguido por el registro general con 4 denuncias (2%) y la sede electrónica con 1 denuncia (1%); el acta de comparecencia con 2 (1%) y abierto de oficio/otros con 1 (1%).

El incremento de denuncias presentadas tiene relación directa con el aumento de la confianza de la ciudadanía en la labor de la Agencia, además la gestión del primer semestre refleja un aumento significativo de la capacidad de gestión y de resolución de los expediente. Con respecto a la finalización de expedientes, se han dictado en este primer semestre en la fase de análisis un total de 141 resoluciones, de las cuales 45 fueron de archivo, 46 de inadmisión y 50 de inicio de la fase de investigación, lo que sitúa en el 35% el porcentaje de denuncias que pasan a la fase de investigación.

Por su parte, en la fase de investigación, se han finalizado un total de 40 expedientes, de los cuales 9 concluyeron en archivo, 28 con irregularidades contrastadas elevándose recomendaciones y 3 con indicios de ilícitos penales y su correspondiente traslado a la fiscalía.

Se pueden consultar las resoluciones finales de investigación en la página web de la Agencia en este enlace:

<https://www.antifraucv.es/resoluciones-2021/>